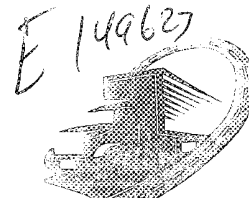




Agilidad, puntualidad e innovación en el servicio de transporte pesado a nivel nacional

17930

149623



Quito, 14 de Noviembre del 2015

Señora
Olga Belisa Samaniego Abarca
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de APITRAN S.A., celebrada 14 de noviembre del 2015 decidió por unanimidad elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de cuatro años.

Usted ejercerá las funciones establecidas en la Ley y en el Estatuto Social, así como reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de julio del 2012, ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 de agosto del 2012

Atentamente:

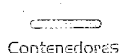
Olga Prisila Parra Samaniego
SECRETARIO AD-HOC
C.I.171357120-4

ACEPTACION

Quito, 14 de Noviembre del 2015

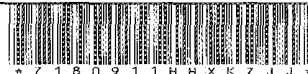
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO Y CARGO DE **PRESIDENTE** de APITRAN S.A., ACORDADO por la Junta General de Accionistas celebrada hoy 14 de Noviembre del 2015, el cual lo desempeñaré en cumplimiento de la Ley y de conformidad con los estatutos sociales, por el lapso de dos años.

Olga Belisa Samaniego Abarca
C.I. 170548763-3



Av. Pedro Vicente Maldonado S28-195 y El Paraíso
C.C. El Dorado. Of. 22 Planta Alta 2911-670 / 2731-441
www.seinatrancia.com
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 78209



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54172
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17930
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APITRAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAMANIEGO ABARCA OLGA BELISA
IDENTIFICACIÓN	1705487633
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# DEL: 29/08/2012 NOT: 31 DEL: 16/07/2012 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL